



## Cuál es la estrategia de los ministros de la SCJN para buscar declarar parcialmente inválida la reforma judicial, según Loret de Mola

El periodista señaló que seis ministros de la SCJN presentarán su renuncia este martes

Por Miguel Flores

29 Oct, 2024 11:51 a.m. MX



Guardar



Los ministros discutirán declarar parcialmente inválida la reforma judicial. (Cuartoscuro)

Se espera que este martes presenten su renuncia casi todos los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sin embargo, antes de eso, **discutirán declarar parcialmente inválida la reforma judicial.**

Sobre el tema habló el periodista **Carlos Loret de Mola** en su espacio noticioso en *Latinus*, el pasado lunes por la noche. Ahí, el periodista dijo que **la renuncia de los ministros se haría efectiva hasta el verano del próximo año, y debatirán y votarán si declaraban parcialmente inconstitucional la reforma judicial.**

“No van por desactivar por completo la reforma. **Esto es lo que dice el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara**, que forma parte de la mayoría no alineada al régimen, y que van a tener que discutir y votar los 11 ministros”, señala Loret de Mola.

El periodista explica que el proyecto señala que **después de analizar las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN y por el PRI, propone invalidar la elección de jueces y magistrados**, pero mantener la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte.

[Cuál es la estrategia de los ministros de la SCJN para buscar declarar parcialmente inválida la reforma judicial, según Loret de Mola - Infobae](#)